

DECLARACION DEL OLIVO

Los representantes de las ciudades y gobiernos locales así como de las organizaciones de la sociedad civil, reunidos en Sevilla durante la Conferencia Internacional de gobiernos y organizaciones de la sociedad civil en apoyo a los derechos palestinos, organizados por el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), el Comité de la ONU para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo palestino (CEIRPP), Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y la Junta de Andalucía, con la colaboración del Parlamento de Andalucía, donde tuvo lugar el evento, declaran que:

67 años después de la aprobación de la resolución 181 (II) de Naciones Unidas y de la Nakba Palestina; 21 años después de la firma de los acuerdos de Oslo y en el décimo aniversario de la opinión consultiva del Tribunal Internacional de Justicia sobre el muro, coincidiendo con el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino (2014);

Reafirmando nuestro apoyo incondicional a los derechos inalienables del pueblo palestino, a saber: su derecho a la autodeterminación, el derecho a la independencia y soberanía nacional, el derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus hogares y propiedades y a una indemnización por la propiedad de los que eligen no volver y por pérdida o daños a sus bienes, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional;

Reafirmando el Derecho Consuetudinario consagrado en la carta de las Naciones Unidas, que prohíbe la adquisición de territorio por la fuerza; la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Carta de Derechos fundamentales de la Unión Europea y nuestras propias Constituciones Nacionales;

Alarmados por el continuo deterioro de la situación en Jerusalén, el desplazamiento y las continuas violaciones de los derechos fundamentales de los palestinos y por el incremento de la violencia y provocaciones de los colonos contra sitios sagrados, sobre todo alrededor de la explanada de la Mezquita de Al-Aqsa;

Abogando por una mayor eficacia de la diplomacia internacional y de las instituciones que deberían haber puesto fin a esta tragedia;

Condenando el reciente ataque contra la franja de Gaza que causó la muerte de 2.205 personas, un cuarto de ellos niños; el desplazamiento de 500.000 palestinos y la destrucción de infraestructura civil esencial;

Condenando la continua expansión de los asentamientos ilegales israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, a pesar de los repetidos llamamientos de la Comunidad Internacional para poner fin a esta práctica;

Recordando las observaciones finales del Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Racial para Israel: CERD/C/ISR/CO/13, par. 23, 23, 33, 34 y 35, a 09 de marzo de 2007; y CERD/C/ISR/CO/14 – 16, par. 11, 15, 24-27 a 09 de marzo de 2012, que instan a Israel a poner fin a todas las políticas y prácticas que violan las disposiciones del artículo 3 de la Convención, que prohíbe la segregación racial y el apartheid;

Recordando las conclusiones del Tribunal Russell sobre Palestina en la complicidad de la UE, Estados Unidos, el Consejo de Seguridad y las empresas internacionales con las violaciones israelíes del derecho internacional;

Recordando y celebrando las buenas prácticas de los gobiernos locales, tales como las medidas adoptadas por más de 16 municipios en Andalucía y Cataluña apoyando la campaña BDS, la iniciativa del Consejo de Leicester de boicotear todos los productos de los asentamientos y la decisión del gobierno de Rio Grande Do Sul de suspender el memorando de entendimiento con Elbit System, y otras muchas iniciativas en todo el mundo;

Reconociendo el creciente impacto de los movimientos de la sociedad civil para poner fin a la ocupación israelí, como la campaña de Boicot, Desinversiones y Sanciones;

Alegrándonos del creciente reconocimiento internacional del Estado Palestino y los continuos esfuerzos palestinos apoyados por una mayoría creciente de países, a participar del Consejo de seguridad y otros organismos de la ONU;

Teniendo en cuenta el largo y apasionado intercambio de opiniones durante estos dos días, hacemos un llamamiento a:

❖ la Unión Europea y sus Estados miembros a cumplir con sus obligaciones bajo el Derecho Internacional, como indicaba la opinión consultiva de la Corte Internacional de justicia de 2004 sobre el muro; a que no contribuyan a mantener ni a prestar ayuda o asistencia a la situación ilegal resultante de la violación del Derecho Internacional y a jugar un rol más activo para garantizar la rendición de cuentas y a tomar medidas concretas para que se apliquen las disposiciones de derechos humanos de sus acuerdos de asociación;

❖ A todos los Estados Miembros de Naciones Unidas para que estén a la altura los principios de la Carta, poniendo fin al apoyo político y económico a las violaciones del Derecho Internacional de Israel y se le considere jurídicamente responsable de sus crímenes a través de los mecanismos propios e internacionales;

❖ A todos los estratos de la comunidad internacional, incluyendo los gobiernos locales y la sociedad civil para reunir apoyos y ejercer presión para poner fin al asedio de la franja de Gaza; exigir el fin del uso ilegal y abusivo de la detención administrativa y la libertad de todos los presos políticos palestinos, apoyando, entre otras, la campaña internacional "Libertad para Marwan Barghouthi y todos los prisioneros palestinos";

❖ A los gobiernos locales para que desarrollen y refuercen relaciones con municipios palestinos a través de intercambios académicos, económicos, sociales, políticos, culturales, juveniles, de medios de comunicación y expertos, de una manera sostenible y firmen más acuerdos de hermanamiento, centrándose en la zona C y en Jerusalén;

❖ A las instituciones internacionales, europeas y nacionales para que refuercen la "Diplomacia de las Ciudades" y eliminen los obstáculos que dificultan el desarrollo de la cooperación descentralizada;

❖ A los gobiernos locales para que se comprometan con una inversión responsable, no contratando con partes y no hermanándose con ciudades, que apoyan o se benefician de la ocupación o que violen prohibiciones relacionadas conforme al derecho internacional.

❖ A la sociedad civil para que ejerzan presión sobre sus gobiernos locales y nacionales para que hagan rendir cuentas a Israel y a las empresas cómplices con sus violaciones del derecho internacional humanitario y derechos humanos;

❖ A las Naciones Unidas para que adopte una política de contratación de principios, éticamente responsable y una política de transparencia en los mecanismos de contratación de empresas, por ejemplo en la reconstrucción de Gaza; que excluya de todas las ofertas cualquier parte israelí y otros cómplices con la ocupación israelí, los abusos de derechos humanos y las violaciones del derecho internacional.
